

Autoprotección en situaciones de emergencia.

¿Qué puede hacer usted ante una situación de emergencia?.

- Es natural que ante una situación de riesgo o emergencia, pueda tener una sensación de miedo o inseguridad. Deténgase unos instantes para recuperar la calma necesaria que le permita adoptar las decisiones más aconsejables y oportunas.
- La serenidad y la reflexión son los mejores aliados para afrontar una situación que entrañe algún tipo de amenaza o peligro. La tranquilidad de su comportamiento favorecerá la seguridad de las personas que estén a su alrededor.
- La utilización simultánea y de forma masiva del teléfono, produce el bloqueo de las líneas. En estos casos colabore y utilice el teléfono únicamente en caso de extrema necesidad.

Algunas medidas de prevención.

Como medida preventiva siempre le será útil y le facilitará los primeros momentos de emergencia:

- Disponer de una radio, una linterna a pilas y un botiquín.
- Tener localizados los documentos más relevantes.
- No propagar rumores ni informaciones exageradas, incompletas o deformadas, ya que pueden confundir y alarmar a otros posibles afectados, además de perjudicar la eficaz solución de la emergencia.
- Tener disponible un teléfono, y usarlo solo en caso de necesidad.
- Atender las recomendaciones de Protección Civil.
- Tener a mano los números de teléfono de los servicios de emergencia.